

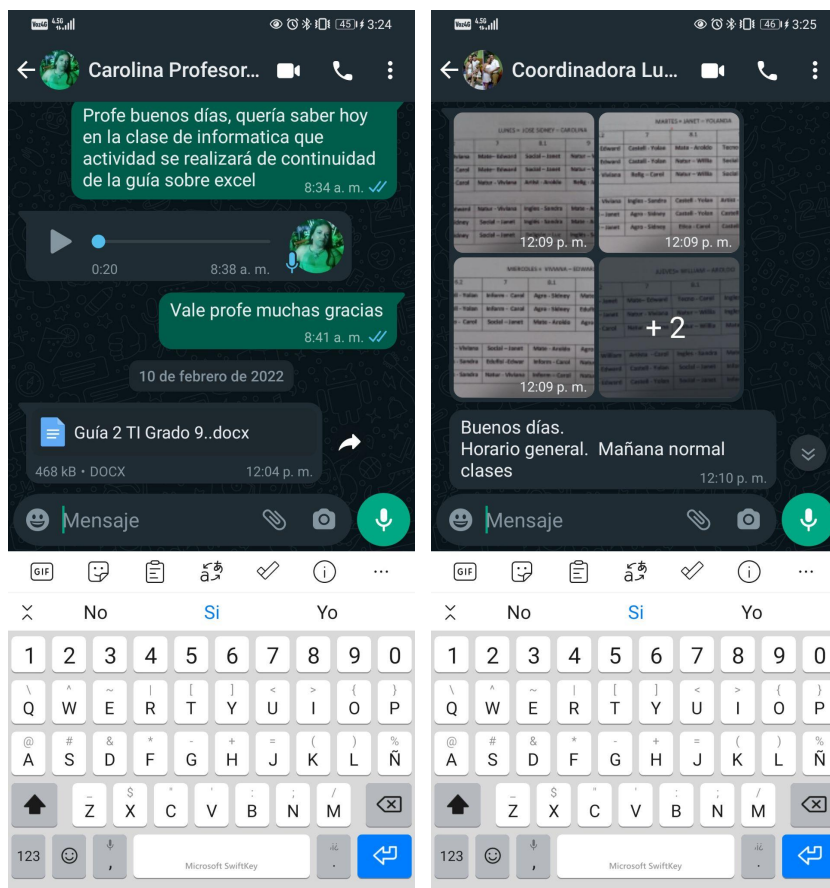
INFORME DE ACTIVIDADES – EVIDENCIAS	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 17 DE ENERO - 15 DE FEBRERO DEL 2022	
CONTRATO NO. 0771 DEL 12 DE ENERO DE 2022	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOAQUÍN JOSÉ HERNÁNDEZ VILLANUEVA
No. DE IDENTIFICACIÓN	93.239.115
DIRECCIÓN	CRA 6 # 14-62 BARRIO PUEBLO NUEVO
TELÉFONO/CELULAR	3168442069
EPS	SANITAS EPS
FONDO DE PENSIONES	PROTECCIÓN
ARL	POSITIVA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	CAJA SOCIAL
No. DE CUENTA	24085750319
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA “ATENCIÓN ESPECIAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y COGNITIVA”.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	180 DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	(\$15'000.000) M/cte
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DEL 2022

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 1. Crear espacios virtuales para el encuentro con docentes y directivos docentes, en pro de fomentar el diseño de estrategias para el seguimiento y la evaluación de las actividades académicas desarrolladas en casa.**

En vista del regreso a la presencialidad los encuentros se realizan de manera presencial, sin embargo, hay momentos de comunicación vía whatsapp para conocer guías u otras actividades a desarrollar.

Evidencia: Pantallazos de la plataforma whatsapp



2. Apoyar el diseño del currículo correspondiente a la formación en lengua escrita (castellano) como segunda lengua de los estudiantes sordos de la institución educativa objeto del contrato.

Esta actividad según cronograma adjunto, se desarrollará durante el mes de marzo.

Evidencia: Cronograma general de actividades

**CRONOGRAMA GENERAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO INTÉRPRETE DE LSC I.E. LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO (VENADILLO)**

No.	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Administrativas de legalización contractual	17 de enero 2022	17 de enero 2022
2	Atención a estudiantes Sordos (preparación de contenidos, interpretación de clases y talleres)	17 de enero 2022	15 de julio 2022
3	Apoyo construcción currículo Lengua Escrita para sordos	01 de marzo 2022	30 de abril 2022
4	Trabajo con los docentes (Preparación de temáticas y adaptaciones pedagógicas)	16 de febrero 2022	15 de julio 2022
5	Acciones institucionales (Decreto 1421 PIAR y otras)	01 de marzo 2022	15 de julio 2022
6	Aplicación de protocolos de Bioseguridad	17 de enero 2022	15 de julio 2022
7	Actualización del proceso de cargue del SECOP periódico	17 de enero 2022	15 de julio 2022
8	Apoyo procesos de Planeación Lingüística	17 de enero 2022	15 de julio 2022
9	Presentación de Informes de actividades 1 a 6	16 de febrero 2022	15 de junio 2022
10	Presentación de informe final de actividades	15 de julio 2022	15 de julio 2022
11	Atención permanente a la supervisión (sugerencias, encargos, reuniones y otras)	17 de enero 2022	15 de julio 2022

3. Fomentar espacios presenciales de integración y relación con los estudiantes dentro y fuera de las clases, realizando por lo menos un encuentro dos (2) veces por semana, para brindar apoyo y resolución de dudas en lo académico, respetando los protocolos de bioseguridad implementados con ocasión de la pandemia por COVID-19

Con el regreso a la presencialidad estos espacios son diarios donde se demuestra disponibilidad para la resolución de dudas e inquietudes que el estudiante presente, siempre respetando y aplicando los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno frente a la pandemia.

Evidencia: Fotografía clase en aula presencial



4. Brindar indicaciones claras y sencillas a los estudiantes a través de la Lengua de Señas Colombiana LSC, con el propósito de posibilitar la

aprehensión de las actividades e instrucciones dadas por el docente en el aula.

Respondiendo a lo específico del ejercicio de la interpretación se media toda la información impartida por los profesores, así como instrucciones y demás en Lengua de Señas Colombiana acorde al registro lingüístico del estudiante para que pueda ser entendido claramente por él.

Evidencia: Fotografía clase presencial en aula



5. Identificar en los estudiantes sordos aspectos que faciliten o afecten el proceso de interpretación, haciendo registro de dicho proceso para ser compartido en espacios virtuales o presenciales con los docentes y directivos docentes de la institución educativa objeto del contrato.

Se recomendó en el área de matemáticas para que el docente pueda apoyarse en el modelo lingüístico para fortalecer desde la Lengua de señas y lo pedagógico algunos fundamentos básicos en la matemática para que se facilite la comprensión de los temas por el estudiante en las clases.

Evidencia: Fotografía actividad con Modelo Lingüístico



- 6. Aportar en los procesos de aprendizaje la concertación del vocabulario técnico pedagógico, para lo cual el intérprete debe conocer desde cada una de las áreas, la información sobre las condiciones lingüísticas para la comprensión de la LSC.**

Durante las acciones de interpretación de los diferentes contenidos académicos, se dio uso de vocabulario pedagógico y a su vez haciendo adaptaciones lingüísticas regulares en el ejercicio de la interpretación para la comprensión de la información por parte del estudiante sordo.

Evidencia: Fotografía clase aula presencial



7. Coordinar con los docentes la implementación de acciones pedagógicas que favorezcan el trabajo de interpretación en el estudiante.

En los espacios mismos de clase con cada docente se ha acordado con estos como desarrollar acciones en actividades como los son los dictados y que faciliten al estudiante sordo la participación en igualdad de condiciones con el apoyo de la interpretación.

Evidencia: N/A

8. Preparar con el docente el servicio de interpretación de las temáticas correspondientes al área asistida.

Por la dinámica institucional en este inicio de año escolar y teniendo en cuenta el contexto institucional, este espacio no se desarrolló de manera formal, sino que informalmente en cada encuentro para clase los docentes socializaron con el intérprete los temas a tratar; por lo tanto, en el próximo informe se presentará la evidencia de esta actividad que según cronograma se desarrollará por período académico.

Evidencia: Cronograma de actividades

CRONOGRAMA GENERAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO INTÉRPRETE DE LSC I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO (VENADILLO)

No.	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Administrativas de legalización contractual	17 de enero 2022	17 de enero 2022
2	Atención a estudiantes Sordos (preparación de contenidos, interpretación de clases y talleres)	17 de enero 2022	15 de julio 2022
3	Apoyo contrucción currículo Lengua Escrita para sordos	01 de marzo 2022	30 de abril 2022
4	Trabajo con los docentes (Preparación de temáticas y adaptaciones pedagógicas)	16 de febrero 2022	15 de julio 2022
5	Acciones institucionales (Decreto 1421 PIAR y otras)	01 de marzo 2022	15 de julio 2022
6	Aplicación de protocolos de Bioseguridad	17 de enero 2022	15 de julio 2022
7	Actualización del proceso de cargue del SECOP periódico	17 de enero 2022	15 de julio 2022
8	Apoyo procesos de Planeación Lingüística	17 de enero 2022	15 de julio 2022
9	Presentación de Informes de actividades 1 a 6	16 de febrero 2022	15 de junio 2022
10	Presentación de informe final de actividades	15 de julio 2022	15 de julio 2022
11	Atención permanente a la supervisión (sugerencias, encargos, reuniones y otras)	17 de enero 2022	15 de julio 2022

9. No intercambiar ni interferir en los roles de los docentes, tales como: supervisar evaluaciones, escribir en el tablero, llamar la atención a los estudiantes, hacer vigilancia e intervenir en asuntos académicos y/o disciplinarios.

Al ser una acción inherente del servicio de interpretación prestado, en cada una de las acciones desarrolladas se mantuvo siempre el rol correspondiente.

Evidencia: Documento de informe

10. Realizar caracterización de la competencia lingüística de los estudiantes sordos desde la mirada del servicio de interpretación, información pertinente para la construcción del respectivo PIAR de cada estudiante.

Según cronograma de actividades esta acción se realizará en el mes de marzo; sin embargo, se hizo el primer acercamiento en apoyo del modelo lingüístico para tal fin.

Evidencia: Cronograma general de actividades.

CRONOGRAMA GENERAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO INTÉRPRETE DE LSC I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO (VENADILLO)			
No.	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Administrativas de legalización contractual	17 de enero 2022	17 de enero 2022
2	Atención a estudiantes Sordos (preparación de contenidos, interpretación de clases y talleres)	17 de enero 2022	15 de julio 2022
3	Apoyo construcción currículo Lengua Escrita para sordos	01 de marzo 2022	30 de abril 2022
4	Trabajo con los docentes (Preparación de temáticas y adaptaciones pedagógicas)	16 de febrero 2022	15 de julio 2022
5	Acciones institucionales (Decreto 1421 PIAR y otras)	01 de marzo 2022	15 de julio 2022
6	Aplicación de protocolos de Bioseguridad	17 de enero 2022	15 de julio 2022
7	Actualización del proceso de cargue del SECOP periódico	17 de enero 2022	15 de julio 2022
8	Apoyo procesos de Planeación Lingüística	17 de enero 2022	15 de julio 2022
9	Presentación de Informes de actividades 1 a 6	16 de febrero 2022	15 de junio 2022
10	Presentación de informe final de actividades	15 de julio 2022	15 de julio 2022
11	Atención permanente a la supervisión (sugerencias, encargos, reuniones y otras)	17 de enero 2022	15 de julio 2022

11. Interpretar en forma exacta y fidedigna toda la información que se de en castellano a LSC y viceversa.

Siendo esta también una acción específica y clave desde el que hacer del intérprete en cumplimiento al código de ética establecido para tal fin, se cumplió con este aspecto a total cabalidad durante el ejercicio de interpretación realizado.

Evidencia: Documento de informe

12. Apoyar las acciones o procesos de planeación lingüística desde su rol de intérprete, cuando en la institución haya lugar a ello y sea liderado por el modelo lingüístico de esta sí lo tiene.

Teniendo en cuenta que esta acción se llevará a cabo "cuando en la institución haya lugar a ello", se manifiesta que en el presente periodo informado no se presentó la necesidad de realizar estos procesos de planeación lingüística.

Evidencia: N/A

13. Mantener la participación en la dinámica general de la institución en cuanto a la construcción y adecuación del PEI, manual de convivencia, así como en la implementación de lo establecido en el Decreto 1421 de 2017 y demás normas vigentes, en cuanto a la labor de interpretación se refiere.

Según el cronograma de actividades generales anexo, esta acción se llevará a cabo durante el mes de junio hasta el mes de julio.

Evidencia: Cronograma general de actividades

CRONOGRAMA GENERAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO INTÉRPRETE DE LSC I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO (VENADILLO)			
No.	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Administrativas de legalización contractual	17 de enero 2022	17 de enero 2022
2	Atención a estudiantes Sordos (preparación de contenidos, interpretación de clases y talleres)	17 de enero 2022	15 de julio 2022
3	Apoyo construcción currículo Lengua Escrita para sordos	01 de marzo 2022	30 de abril 2022
4	Trabajo con los docentes (Preparación de temáticas y adaptaciones pedagógicas)	16 de febrero 2022	15 de julio 2022
5	Acciones institucionales (Decreto 1421 PIAR y otras)	01 de marzo 2022	15 de julio 2022
6	Aplicación de protocolos de Bioseguridad	17 de enero 2022	15 de julio 2022
7	Actualización del proceso de cargue del SECOP periódico	17 de enero 2022	15 de julio 2022
8	Apoyo procesos de Planeación Lingüística	17 de enero 2022	15 de julio 2022
9	Presentación de Informes de actividades 1 a 6	16 de febrero 2022	15 de junio 2022
10	Presentación de informe final de actividades	15 de julio 2022	15 de julio 2022
11	Atención permanente a la supervisión (sugerencias, encargos, reuniones y otras)	17 de enero 2022	15 de julio 2022

14. Motivar al docente hacia el uso de herramientas tecnológicas existentes y pertinentes para el apoyo a la educación de los estudiantes sordos.

Actividad que se realiza transversalmente y en cada espacio de preparación del servicio con los docentes de área, donde se hace recomendaciones para el uso de herramientas tecnológicas que sirvan como apoyo pedagógico para el estudiante sordo.

Evidencia: N/A

1. Cumplir con el objeto del contrato

Como lo demuestran las acciones descritas en el presente documento y demás anexos, se dio cumplimiento al objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 17 de enero y el 15 de febrero del 2022.

Evidencia: El presente informe

2. Firmar el acta de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.

Acta de inicio firmada el día 17 de enero del 2022.

Evidencia: Acta de Inicio

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
MACROPROCESO: CONTRATACION		Versión: 02
ACTA DE INICIO		Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha: 17 de Enero de 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Número:	0771	De 12 de enero de 2022
Objeto del contrato: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA "ATENCIÓN ESPECIAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y COGNITIVA."		
Contratista	JOAQUIN JOSE HERNANDEZ VILLANUEVA	
CC	93239115	
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES PESOS (\$ 15.000.000) M/C.TE.	
Plazo de ejecución:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO	
CDP:	502 del 04 de enero de 2022	
RP:	620 del 14 de enero de 2022	
Fecha legalización:	17 de enero de 2022	
Finalización del contrato:	15 de julio de 2022	

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y JOAQUIN JOSE HERNANDEZ VILLANUEVA, suscribieron el Contrato No. 00771 de fecha 12 de enero de 2022, cuyo objeto es: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA "ATENCIÓN ESPECIAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y COGNITIVA", por un valor de QUINCE MILLONES PESOS (\$ 15.000.000) M/C.TE.
- Que, el Registro Presupuestal fue expedido con el No. 620 de 14 de enero 2022, el contrato No. 0771 suscrito por las partes el 12 de enero 2022, se realizó el pago de estampillas el 14 de enero de 2022, se expidió el certificado de legalización del contrato el día 17 de enero de 2022, publicándose en el portal del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
MACROPROCESO: CONTRATACION		Versión: 02
ACTA DE INICIO		Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 04/08/2014

ACUERDAN:

De conformidad con lo estipulado en el contrato, se ha designado como Supervisora a MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS, Profesional Especializada de la Dirección de Gestión de Cobertura Educativa o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No.0771 del 12 de enero de 2022, cuyo objeto es PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA "ATENCIÓN ESPECIAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y COGNITIVA", el día 17 de enero de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 de julio de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma: 
JOAQUIN JOSE HERNANDEZ VILLANUEVA
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS
SUPERVISORA DEL CONTRATO

3. Presentar informes solicitados por el supervisor.

En garantía de la calidad del servicio prestado, está el presente informe de actividades y sus anexos, donde se demuestra la experticia e idoneidad en la labor realizada.

Evidencia: Informe de actividades

4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.

Durante el periodo informado se ha guardado la suficiente reserva sobre la información que se ha obtenido en desarrollo de las actividades realizadas.

Evidencia: N/A

5. Realizar las actualizaciones en tiempo real de la plataforma SECOP II, con respecto al cargue de informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se ha realizado hasta la fecha de presentación de este informe todas las actualizaciones a que ha habido lugar en la plataforma del SECOP II.

Evidencia: Pantallazo de SECOP 2

The screenshot displays the SECOP II interface. At the top, there is a header with a logo, navigation links, and a search bar. The main content area is titled 'Ver contrato' and includes a sidebar with a list of menu items. The 'Ejecución del Contrato' tab is selected, showing options for 'Porcentaje' and 'Recepción de artículos'. Below this, the 'Plan de Pagos' section is visible, featuring a table with columns for 'Id de pago', 'Número de factura', 'Fecha de emisión', 'Fecha de recepción', 'Valor total de la factura', and 'Estado'. A table titled 'Documentos de ejecución del contrato' is also present, with columns for 'Descripción', 'Nombre del archivo', and 'Cargado por'. The footer contains copyright information and contact details.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ LEGALIZACION CONTRATO 0771.PDF	LEGALIZACION CONTRATO 0771.PDF	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO CONTRATO 0771.PDF	ACTA DE INICIO CONTRATO 0771.PDF	Comprador Descargar Detalle

6. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Se ha dado cumplimiento a todos los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de COVID-19.

Evidencia: Fotografía asistencia presencial



7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

Se ha cumplido efectivamente con el aporte de ley a la seguridad social según planilla No. 7825186451 correspondiente al periodo liquidado de enero/22.

Evidencia: Pantallazo Planilla de seguridad social paga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
Tipo Identificación: Cédula de ciudadanía Nombre o razón social: JOAQUÍN JOSÉ HERNÁNDEZ VILLANUEVA Código municipal: 1300000 Dirección: Carrera 64 N. 40 Sur, Barrio Páramo, Bogotá D.C. Tipo de aportante: Individuo Tipo de empresa: No aplica Forma de presentación: Aportante exonerado pago aportes salariales (SIN A CDP (Prepaga Tributaria))					Identificación: 10000000000000000000 Fecha de emisión: 13/07/2020 Fecha de pago: 13/07/2020					Periodos: 13/07/2020 Tipo de planilla: Mensual Fecha de cotización: 13/07/2020 Fecha de pago: 13/07/2020									
TOTAL APORTES A PENSIONAR: N° Cotizantes: 1 Cotización: \$ 1.130.000 Aportes voluntarios: \$ 0,00 Aportes obligatorios: \$ 1.130.000 TOTAL: \$ 1.130.000										TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES: N° Cotizantes: 1 Cotización: \$ 1.130.000 Aportes voluntarios: \$ 0,00 Aportes obligatorios: \$ 1.130.000 TOTAL: \$ 1.130.000									

DETALLE DE APORTES									
NO.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	13/07/2020	APORTE OBLIGATORIO	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000
TOTAL			\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000	\$ 1.130.000

8. Presentar las cuentas de cobro en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.

El presente informe y sus anexos dan garantía del cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Informe de actividades

9. Cumplir con las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de las necesidades de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

Como lo demuestra el presente informe de actividades da fe del cumplimiento de esta obligación, donde todas las actividades se han realizado con alto grado de independencia y autonomía.

Evidencia: Informe de actividades

JOAQUÍN JOSÉ HERNÁNDEZ VILLANUEVA
Contratista